Manguito, Manguito, Manguito, Manguito, Manguito, Manguito, Manguito, Manguito, Manguito

11093036
CRE MULTI D315 1-2345-6 PIQ.D125

La CRE multivivienda permite conectar dos viviendas de un mismo nivel a una misma columna vertical.

Colector Conexión de Planta multivivienda

PLUS PRODUCTO
- 2 viviendas conectadas a la misma CRE,
- reducción del número de conductos y por lo tanto, ganancia de superficie útil,
- producto patentado.

REGULACIONES Y CONFORMIDAD(ES)
Número de documento de idoneidad técnica : 14.5/11-1698_V2

Principios de funcionamiento
La CRE multivivienda permite conectar dos viviendas diferentes de un mismo nivel a una misma columna vertical gracias a una placa de separación acústica.

Descripción producto
El CRE multivivienda permite conectar dos viviendas diferentes de un mismo nivel a una misma columna vertical respetando al mismo tiempo las exigencia de la reglamentación acústica. El dimensionamiento de la instalación VMC se realiza conforme al DTU 68.1. Las pérdidas de carga del CRE multivivienda pueden considerarse idénticas a las de un CRE estándar (la pérdida de carga lineal adicional debida a la placa de separación se considera como despreciable). La estanqueidad de la separación debida a la placa acústica se asegura gracias a masilla de silicona. Garantiza un montaje sin fugas ni pérdidas de carga excesivas en los injertos.

Campos de aplicación
Hábitat residencial colectivo, Obra nueva, Rehabilitación, Locales terciarios

Montaje
- facilidad de montaje de los accesorios por encaje: los conductos son hembras, los accesorios son machos,
- estanqueidad a realizar añadiendo masilla y/o cinta adhesiva,
- fijación al conducto a realizar con tornillos autotaladrantes (4 a 6 según diámetro).

Argumentario referencia
Aplicación:
- Permite la conexión de 2 viviendas diferentes de un mismo nivel en una misma columna vertical respetando las exigencias de la reglamentación acústica.
- Conexión de 1 a 6 injertos de D 125 mm en una columna de D 315 mm
- Garantiza un montaje sin fugas ni pérdidas de carga excesivas a nivel de los injertos
- Atención: No puede emplearse con VMC Gas

Descripción:
- Colector de conexión de planta en acero galvanizado compuesto por 6 injertos de D 125 mm en una columna de D 315 mm y equipado con una placa acústica
- La estanqueidad de la separación debida a la placa acústica se asegura gracias a masilla de silicona
- El aislamiento acústico ha sido caracterizado por el CSTB con casos de uso específicos
- El dimensionamiento de la instalación VMC se realiza conforme al DTU 68.1. La pérdida de carga del CRE multivivienda puede considerarse idéntica a la de un CRE estándar (la pérdida de carga lineal adicional debida a la placa de separación se considera despreciable).

CIF A84232628 - Aldes se reserva el derecho de introducir en sus productos todas las modificaciones relacionadas con la evolución de la técnica. - Información no

Manguito, Manguito, Manguito, Manguito, Manguito, Manguito, Manguito, Manguito, Manguito

11093036
CRE MULTI D315 1-2345-6 PIQ.D125

Características principales

- gama disponible del diámetro 200 al diámetro 450,
- altura h = 730 mm,
- de 1 a 6 injerto(s) en Ø125,
- placa acústica:
- espesor: 25 mm,
- altura: 800 mm,
- clasificación al fuego M0.
- el nivel de aislamiento acústico está caracterizado por el CCTB,
- acero galvanizado conforme a la norma UNE EN 10346 garantizando la regularidad del revestimiento,
- clasificación al fuego M0,
- atención: no puede ser utilizado en VMC gas.

Datos dimensionales

Código articulo	H (mm)	Ø (mm)	Ø CRE (mm)
11093036	730	315	125

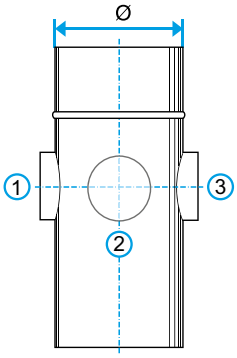

Schéma d'encombrement Collecteur Raccord d'Etage multilogement

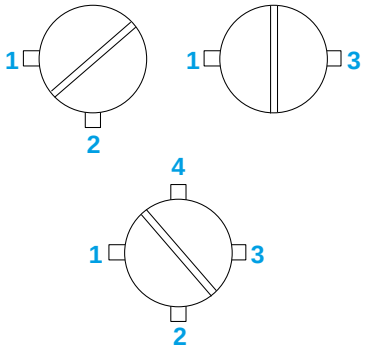

Schéma d'encombrement Collecteur Raccord d'Etage multilogement

Datos acústicos

Código articulo	Nivel de aislamiento acústico: Dnew (C) para Boca auto cocina (dB)	Nivel de aislamiento acústico: Dnew (C) para Boca higro cocina (dB)	Nivel de aislamiento acústico: Dnew (C) para Boca higro sanitario (dB)
11093036	58	58	63

Datos reglamentarios

Código articulo	Clasificación al fuego
11093036	M0

CIF A84232628 - Aldes se reserva el derecho de introducir en sus productos todas las modificaciones relacionadas con la evolución de la técnica. - Información no